

Sección Oficial

Documentos Episcopales

Día Nacional de las vocaciones Hispanoamericanas

El Papa ha dirigido otra llamada a la Jerarquía española para que acuda en ayuda de Iberoamérica enviando más sacerdotes.

Otra vez la llamada ha revestido una especial solemnidad: una carta cuyo texto publicamos en el mes pasado. La carta fue leída a todos los Obispos españoles reunidos en Roma, por Mons. Samoré, Vicepresidente de la Comisión Pontificia pro América Latina.

Por eso en este DIA NACIONAL DE LAS VOCACIONES HISPANOAMERICANAS que se celebrará en nuestra Diócesis y en toda España el domingo día 10 de febrero, hemos de presentar una vez más, pero esta vez más urgentemente, tanto la situación de la Iglesia en Iberoamérica como la llamada del Papa, nuestras posibilidades y nuestra responsabilidad ante unas y otras.

Toda la Diócesis ha de responder unánimemente.

Porque se trata no sólo de un envío numeroso y eficaz de sacerdotes a Hispanoamérica, sino de poner a las Diócesis y a España entera en postura, en situación de colaboración. Hay que aumentar el número de vocaciones sacerdotales, hay que aprovechar mejor las que ya tenemos, hay que preparar esos equipos sacerdotales, hay que llevar a todos los fieles el eco de este sentimiento de la Iglesia y de esta responsabilidad del propio Obispo.

Para ello es necesario intensificar la propaganda. Sobre todo la predicación. Como otros años se tendrá en cuenta las siguientes normas:

1.º El domingo día 10 de febrero se celebrará en toda la Diócesis el **DIA NACIONAL DE LAS VOCACIONES HISPANOAMERICANAS**.

2.º Encomendamos a nuestro Delegado Diocesano la organización del **DIA NACIONAL** en nuestra Diócesis.

3.º En todas las Misas de ese día, tanto en las iglesias encomendadas al clero diocesano como regular, y así mismo en las de religiosas y centros de enseñanza, se predicará sobre el significado y urgencia especial de la jornada.

4.º En nuestros Seminarios de Calatrava y Linares se celebrará una Hora Santa, pidiendo vocaciones sacerdotales para América española, donde la mies es mucha y los operarios pocos.

5.º En todas las iglesias de la Diócesis, así parroquiales como de religiosos, y en todas las Misas que en ellas se celebren, se hará una colecta extraordinaria cuyo importe íntegro se entregará en la Secretaría del Obispado, antes del 1.º de marzo.

6.º De manera especial contamos con la colaboración de las organizaciones apostólicas y piadosas de nuestra Diócesis, particularmente de la Acción Católica.

† FR. FRANCISCO BARBADO, O. P.

Obispo de Salamanca.

Administración Diocesana de Cruzada

Aviso

Se ruega a los Sres. Curas Párrocos conserven la nota incluida en los paquetes de envío para remitirla a esta Administración con la liquidación hecha.

Documentos de la Santa Sede

Discurso de Su Santidad Juan XXIII en la clausura de la primera sesión conciliar

(8 de diciembre)

Venerables hermanos:

La primera sesión de los trabajos de la Asamblea ecuménica, iniciada en la fiesta litúrgica de la Divina Maternidad de María, se cierra en este día de la Inmaculada Concepción, en los fulgores de gracia, que difunde la Madre de Dios y Madre nuestra. Como un místico arco enlaza la ceremonia presente con el espléndido comienzo del 11 de octubre pasado. Las dos fechas litúrgicas del 11 de octubre y del 8 de diciembre dan suave y mística entonación a la oración de acción de gracias.

Pero el íntimo significado de estas dos festividades se hace más conmovedor recordando que nuestro predecesor, Pío IX, el Papa de la Inmaculada, inauguró el Concilio Vaticano I en esta misma solemnidad mariana.

Es hermoso recoger estas confortadoras coincidencias que, a la luz de la Historia, dan a entender cómo muchos grandes acontecimientos de la Iglesia se desarrollan bajo la luz de María, como testimonio y garantía de su maternal protección.

El Concilio —en su realidad—, es un acto de fe en Dios, de obediencia a sus leyes, de esfuerzo sincero por responder al plan de la Redención, para la cual «Verbum caro factum est de Maria Virgine». Y puesto que hoy veneramos la «Inmaculata Virga de radice Jesse», de la cual ha nacido la flor: «Flos de radice ejus ascendit», nuestros corazones se llenan de inmensa alegría, y tanto más cuanto vislumbramos el abrirse de la flor en la luz del Adviento.

Mientras los obispos de los cinco continentes vuelven dejando esta aula a sus amadas diócesis, para continuar su servicio de pastores, caminando delante de su rebaño, nuestro ánimo reflexiona sobre lo que hasta ahora se ha hecho y, buscando orientación y aliento, clava gustosamente su mirada en el futuro, viendo cuánto queda todavía por andar para el feliz término de la gran empresa...

Nuestras palabras consideran estos tres puntos: El comienzo del Concilio Ecuménico, su continuación y los frutos que de él se esperan irradiando fe, santidad y apostolado en la Iglesia y en la sociedad de hoy.

1. El comienzo del Concilio Ecuménico está todavía grabado en nuestros ojos en sus imágenes de la numerosísima reunión de los obispos del orbe católico, única hasta ahora en la Historia, la una, santa católica y apostólica Iglesia, se ha mostrado ante la Humanidad en el brillo de su perenne misión, en la solidez de su estructura, en la fuerza persuasiva y atrayente de sus disposiciones. Además, recordamos con agrado las delegaciones venidas de varias naciones que en representación de sus Gobiernos han participado en la solemne inauguración del Concilio. A este propósito queremos, una vez más, expresar nuestro agradecimiento por el hecho de esta apertura, que el mundo entero ha contemplado con admiración, y por los ecos de extraordinaria atención que nos han llegado unánimes de todas partes con expresión de respeto, de estima y de gratitud.

Desde aquel memorable 11 de octubre comenzó el trabajo conjunto: al término de esta primera fase es muy natural que hagamos sobre él alguna oportuna consideración.

La primera sesión ha sido una introducción lenta y solemne a la gran obra del Concilio: un arranque decidido a entrar en el corazón y en la substancia del designio querido por el Señor. Era necesario que los hermanos venidos de tan lejos, y reunidos todos alrededor del mismo hogar, emprendiesen los contactos con un mayor conocimiento recíproco: hacía falta que los ojos se fijaran en los ojos para percibir el latir de los corazones hermanos; se necesitaba exponer cada una de las experiencias, para un intercambio mediato y fecundísimo de las aportaciones pastorales, que expresaban los más diversos climas y ambientes de apostolado.

En un cuadro tan vasto se comprende muy bien que haya sido menester algún tiempo para llegar a un acuerdo sobre todo aquello que, «salva caritate» era motivo de comprensibles y ansiosas divergencias. También esto tiene su explicación providencial para el realce de la verdad y ha demostrado delante de todo el mundo la santa libertad de los hijos de Dios tal como se da en la Iglesia.

Y no sin razón se comenzó con el esquema de Sacra Liturgia. Las relaciones, del hombre con Dios, esto es, el más alto orden de relaciones, que hace falta establecer sobre el sólido fundamento de la Revelación y del Magisterio Apostólico, para proceder «in bonum animarum», con esa amplitud de visión que nada tiene que ver con la facilidad o la prisa que, a veces, rigen las relaciones mutuas de los individuos.

Han sido presentados después otros cinco esquemas, que bastan por sí solos para hacer entender el alcance del trabajo hasta aquí desarrollado, de modo que se puede concluir que se ha realizado una buena introducción a cuanto queda aún por examinar.

2. *Continuación de los trabajos.* Y ahora, venerables hermanos, volvemos la mirada confiada hacia la fase silenciosa, pero no menos importante, que va a ocupar estos nueve meses de intervalo, después que hayáis vuelto a vuestras sedes.

Mientras contemplamos con agrado cómo vais cada uno de vosotros a vuestras diócesis, una tierna complacencia llena nuestro corazón: sabemos, en efecto, que al volver de Roma entregaréis a vuestro pueblo cristiano la antorcha de la confianza y de la caridad y quedaréis unidos con Nos en ferventísima oración. Esto nos trae a la memoria las palabras del Eclesiástico referente al Sumo Sacerdote Simeón: «El estaba en pie, junto al altar, envuelto con una corona de hermanos» (Eccle., 50, 13).

Como veis, nuestra actividad prosigue, por tanto, en esta mútua fusión de oraciones y de voluntades.

La fiesta de hoy no anuncia el fin del trabajo. Más bien el que nos aguarda a todos será de una importancia grandísima como no lo fue, ciertamente, en otros concilios durante las interrupciones. De hecho, las condiciones de la vida moderna permiten con facilidad las comunicaciones rápidas de toda clase: personales y apostólicas.

Que la actividad no va a cesar lo demuestra la formación de una nueva Comisión compuesta por miembros del Sacro Colegio y del Episcopado en representación universal de la Iglesia. La Comisión deberá continuar y dirigir el trabajo de estos meses y, al lado de las varias comisiones conciliares, poner las bases seguras para el feliz éxito final de la sesión ecuménica. Así, pues, continúa abierto, en rea-

lidad, durante los próximos nueve meses de interrupción de las sesiones ecuménicas propiamente dichas.

Cada obispo, aunque ocupado por la solicitud del gobierno pastoral, continuará estudiando y profundizando los esquemas que se han facilitado y todo cuanto se le envíe oportunamente. Así, la sesión que comenzará en el mes de septiembre del año próximo, al reunirse de nuevo en Roma todos los padres de la Iglesia de Dios, tendrá un ritmo seguro y continuo y más ágil, facilitado por la experiencia de estos dos meses de 1962, de tal forma que se pueda esperar que la clausura, a la que miran todos nuestros fieles, se pueda verificar en la gloria de hijo encarnado de Dios, en el gozo del Nacimiento, el año centenario del Concilio de Trento.

La perspectiva de este amplio horizonte que se abre con abundancia de promesas a todo lo largo del año próximo infunde en el corazón el aliento de la más ardiente esperanza para la realización de los grandes fines por los que hemos querido el Concilio: Para que «la Iglesia, consolidada en la fe, confirmada en la esperanza, más ardiente en la caridad, reflorézca con un nuevo y juvenil vigor; defendida por santas instituciones, sea más enérgica y libre para propagar el Reino de Cristo» (Carta autógrafa al Episcopado alemán, de 11 de enero de 1961).

3. *Frutos del Concilio.* Aunque la fase de la aplicación no es inminente, debiendo ésta efectuarse cuando terminen definitivamente los trabajos conciliares, es, sin embargo, consolador fijar en ella la mirada ansiosa en espera de los frutos prometidos; frutos para la Iglesia católica, aspiraciones para nuestros hermanos que quieren llevar el nombre de Cristo, nueva atención de parte de tantos y tantos que son hijos de antiguas y gloriosas culturas, a los cuales la luz cristiana no les quiere quitar nada mientras que podían —como ha sucedido otras veces en la Historia— desarrollar gérmenes fecundísimos de religioso vigor y de progreso humano. Con estos presentimientos nuestro corazón mira allí, venerables hermanos, y bien sabemos que también el vuestro tiene la misma solicitud nuestra. Se tratará entonces de extender a todos los campos de la Iglesia, inclinadas las cuestiones sociales, lo que se indique por la Asamblea Conciliar, y de aplicarles las normas

con «generoso asentimiento y pronto cumplimiento» (Oración por el Concilio Ecuménico).

Esta fase importantísima podrá ver a los padres unidos en un esfuerzo gigantesco de predicación de la sana doctrina y de aplicación de las leyes por ellos mismos queridas y para esta obra será requerida la colaboración de las fuerzas del clero diocesano y regular, de las familias religiosas, del laicado católico en todas sus atribuciones y posibilidades, para que la acción de los padres sea secundada con la más alegre y fiel de las respuestas.

Será verdaderamente la «Nueva Pentecostés», que hará que florezca en la Iglesia su riqueza interior y su extensión hacia todos los campos de la actividad humana, será un nuevo paso adelante del Reino de Cristo en el mundo, un reafirmar de modo cada vez más alto y persuasivo la alegre nueva de la redención, el anuncio luminoso de la soberanía de Dios, de la fraternidad humana, de la caridad y de la paz prometida en la tierra a los hombres de buena voluntad, como respuesta al beneplácito celestial.

He aquí, venerables hermanos, los sentimientos que apremian mi corazón conmovido y se hacen oración y esperanza.

Terminados los trabajos de la presente sesión del Concilio, vais a volver a vuestras naciones junto al rebaño amadísimo a vosotros confiado. Al desearos un buen viaje, esperamos que os hagáis eficaces intérpretes de nuestros votos para con vuestros sacerdotes y fieles, expresándoles nuestra gran benevolencia. En esta ocasión nos acordamos de las palabras de augurio y de esperanza con las que nuestro predecesor, Pío IX, se dirigió a los obispos del Concilio Ecuménico Vaticano I: «Ved, hermanos amadísimos, qué hermoso es y qué alegre caminar unidos en la casa de Dios. Que siempre podáis caminar así. Y, puesto que Nuestro Señor Jesucristo le dió a los Apóstoles la paz, así yo también, indigno Vicario suyo, os doy en su Nombre la paz. La paz que hecha fuera el temor, la paz que no da oídos a las palabras dichas sin consideración. ¡Oh, que esta paz os acompañe siempre todos los días de vuestra vida» (Mansi, 1869-1870, p. 765. 158).

En los meses pasados, reunidos juntos aquí, hemos gustado el sentido dulcísimo de estas palabras de Pío IX. Un largo camino queda por recorrer, pero sabed que el Pastor

Supremo os seguirá con efecto en la acción pastoral que desarrolléis en cada una de vuestras diócesis, acción que no estará separada de las preocupaciones del Concilio.

Al indicaros el triple campo de actividad propuesto al trabajo común, hemos querido infundiros entusiasmo. El esplendoroso comienzo del Concilio ha sido la primera introducción a la gran empresa. En los próximos meses la obra en común continuará diligente, bien que con la reflexión profunda para que el Concilio Ecuménico pueda llevar a la familia humana los frutos de fe, esperanza y caridad que tanto se espera de él. Esta triple característica manifiesta la importancia singular del Concilio.

Os aguarda, ciertamente, grandes responsabilidades, pero Dios mismo os sostendrá en el camino.

Esté con nosotros siempre la Virgen Inmaculada. Que su castísimo Esposo, José. Patrono del Concilio Ecuménico, cuyo nombre brilla desde hoy en el canon de la misa en todo el mundo, nos acompañe en el viaje, como acompañó a la Sagrada Familia con su ayuda querida por Dios.

Nos encontramos en esta Basílica de San Pedro, en el centro de la Cristiandad, junto a la tumba del Príncipe de los Apóstoles, pero recordamos con gusto que la Catedral de la Diócesis de Roma es la Basílica Lateranense, Madre y Fundamento de todas las iglesias, dedicadas a Cristo, salvador divino. A El, por tanto, que es el Rey Inmortal e invisible de los siglos y de los pueblos, sea la gloria y el imperio por los siglos de los siglos (I Tim., 1, 17; Apoc. 1, 6).

En esta hora de gozo exultante el Cielo está como abierto sobre nuestras cabezas y desde allí se derrama sobre nosotros el fulgor de la corte celestial, para infundirnos certeza sobrehumana, espíritu sobrenatural de fe y alegría y paz profunda. Con esta luz, en espera del próximo retorno, os saludamos a todos, venerables hermanos, «in osculo pacis» (Rom. 16, 16), mientras invocamos sobre vosotros las abundantísimas bendiciones del Señor, de las cuales quiere ser prenda y promesa la bendición apostólica.

Sgda. Penitenciaria Apostólica

XIX Centenario de la venida de San Pablo a España

I

Decreto de concesión de indulgencia plenaria durante el Año jubilar paulino. Texto latino y su correspondiente versión castellana.

BEATISSIME PATER

BENIAMINUS, Card. de ARRIBA y CASTRO, Archiepiscopus Tarraconensis, ad solium Sanctitatis Tuae inclinatus, occasione sacrorum sollemnium, quae ob undevicies centesimum anniversarium itineris S. Pauli Apostoli in Hispaniam, in ecclesia cathedrali Tarraconensi, a die 25 ianuarii anni 1963 ad eundem diem anni subsequentis celebrabuntur, humiliter petit *plenariam indulgentiam*, a christifidelibus, confessis ac sacra Synaxi refectis, semel in die, singulis praefati anni iubilare diebus, lucrandam, si eandem ecclesiam devote visitaverint et ad mentem Sanctitatis Tuae preces fuderint.

Et Deus etc.

Die 10 octobris 1962

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA benignè annuit pro gratia iuxta preces. Praesenti supradicto tempore tantum valituro.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

J. ROSSI, REGENS,

Curatola, Adj. a Studiis.

BEATISSIMO PADRE

BENJAMIN, Card. de ARRIBA y CASTRO, Arzobispo de Tarragona, inclinado ante el solio de Vuestra Santidad, con ocasión de las solemnidades religiosas que para conmemorar el XIX centenario del viaje de San Pablo a España se celebrarán en la iglesia catedral de Tarragona, desde el

25 de enero de 1963 a igual fecha del año siguiente, humildemente pide Indulgencia plenaria que puedan lucrar una vez cada día, durante el referido Año Jubilar, todos los fieles cristianos que habiendo confesado y comulgado visiten devotamente dicha iglesia, rezando por las intenciones de Vuestra Santidad.

Dios etc.

Día 10 de octubre 1962

LA SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA ha accedido benignamente a la gracia solicitada a tenor de las preces, siendo valedero el presente sólo para el tiempo mencionado.

Sin que obste nada en contrario.

J. ROSSI, REGENTE,

Curatola, Ayudante de Estudios.

II

Concesión de indulgencias a la oración a San Pablo, compuesta por el Emmo. Señor Cardenal con motivo del Año Paulino.

BEATISSIME PATER

BENIAMINUS Card. de ARRIBA y CASTRO, Archiepiscopus Tarraconensis, ad solium Sanctitatis Tuae inclinat, humiliter petit Indulgentias quae sequuntur: 1) *partialem trium annorum* a christifidelibus saltem corde contrito lucrandam, si infra relatam orationem ad S. Paulum Ap. devote recitaverint; 2) *plenariam*, suetis conditionibus: a) semel in mense ab ipsis acquirendam, si quotidie per integrum mensem eandem recitationem pie persolverint; b) semel in hebdomada ab eisdem adispiscendam perdurante anno iubilari occasione undevicies centesimi anniversarii ab adventu S. Pauli Ap. in Hispaniam (25 ianuarii 1963 - 25 iauarii 1964), si eandem orationem singulis hebdomadae diebus pia mente recitaverint.

Et Deus, etc.

Día 14 novembris 1962

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA benigne annuit pro gratia iuxta preces *ad septennium*. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

FERDINANDUS CARD. CENTO,
Paenitentiarium Maior.
J. Rossi, Regens.

Documentos del Poder Civil

Legislación del Estado

Ministerio de la Gobernación

Exención de impuestos para los Televisores Parroquiales

EXENCION DEL IMPUESTO QUE GRAVA LA TENENCIA DE APARATOS TELEVISORES

Condiciones exigibles.

- 1.^a Que el aparato sea un bien PROPIEDAD de la Párrroquia.
- 2.^a Que esté instalado en el Salón Parroquial y para enseñanza de los feligreses.
- 3.^a Se hace constar en la solicitud que ha sido pagado el IMPUESTO DE LUJO (este impuesto se paga por fábrica y está abonado ya en todos los aparatos cuando se compran).
- 4.^a Lo que se solicita es exención del impuesto que grava la tenencia, o sea impuesto de Radioaudición y Televisión.

Forma de solicitud.

La solicitud ha de dirigirse al ilustrísimo señor Director General de Impuesto sobre el Gasto, Ministerio de Hacienda, Madrid. Pero se cursa a través de la Delegación de Hacienda de cada provincia.

En ella debe constar el nombre, apellidos y cargo (Cura Párroco), lugar y provincia.

Hacer constar que se tiene adquirido un aparato televisor por la Parroquia, e instalado en el Salón Parroquial, para enseñanza de los feligreses.

Que este aparato tiene pagado el impuesto de lujo. Y que de acuerdo con el Concordato vigente entre el Estado Español y la Santa Sede Apostólica, así como lo dispuesto en el Reglamento de Radioaudición y Televisión y disposiciones complementarias, número 4 del artículo 5, se solicita la exención.

Se acompaña certificado del Prelado de la Diócesis.

Tanto la solicitud como el certificado del Prelado deben ir reintegrados con póliza de tres pesetas.

Crónica General

Ante un hecho trascendental de nuestra historia

I

Un acontecimiento de la máxima importancia religiosa y patriótica nos impulsa a escribir estas breves líneas. El próximo año 1963 se cumple el XIX Centenario de la venida a España del Apóstol San Pablo, el gran Heraldo de Cristo, el evangelizador del mundo, de quien se ha dicho, en frase que refiere Holzner, que es «el hombre que ha ejercido la máxima influencia en la historia universal».

Si es cierta, como lo es, la venida del apóstol Santiago a nuestra patria, no lo es menos la de San Pablo. Hay testimonios irrecusables. Y casi sería suficiente, conociendo el temperamento del Apóstol, el propósito decidido de tal viaje, expresado por él mismo reiteradamente en su carta a los Romanos, de la cual afirma el insigne comentarista protestante Leenhardt, según leemos en un interesante tra-

bajo de la revista «Arbor», que «está toda ella llena del proyecto español»!

De los testimonios aludidos anteriormente, mencionaremos en primer lugar los dos más importantes: la Epistola de *San Clemente Romano* y el *Fragmento Muratoriano* o Canon de Muratori. Ambos documentos son conocidísimos y de indiscutible autoridad. Asimismo se aduce como prueba el «Actus Petri cum Simone» que menciona el viaje a España con frase casi igual al Canon.

Las palabras de *San Clemente*, tercer sucesor de San Pedro, que más hacen al caso —copiamos del P. García Villada, S. I., en su obra *Historia Eclesiástica de España*— dicen así: «después de haber enseñado la justicia en todo el mundo, y haber ido hasta los términos de Occidente»..., etc. El protestante Zahn, citado por el mismo P. Villada, al afirmar la sentencia absolutoria de San Pablo en el primer proceso romano, dice: «Pablo pudo, al acabarse la causa, visitar otra vez las cristiandades de Oriente y hacer nuevas conquistas, como misionero evangelizador en Occidente, (es decir, en España, aclara el P. Villada, de acuerdo con la mente del autor) donde estaba su corazón hacia mucho tiempo».

Notemos con el P. G. Villoslada, S. I., en su interesante folleto «San Pablo ante la España Pagana» que la palabra «términos» del Occidente, para uno que escribe en Roma, sólo puede ser España, y así se entiende por griegos y romanos, aunque la palabra «Occidente», sola, se aplique también algunas veces a Italia.

El *Fragmento Muratoriano*. Hoy todos los críticos, según el P. Villada, están de acuerdo en admitir que se escribió entre el año 160 y 220 de la Era Cristiana... Y añade: «Las palabras referentes a nuestro asunto dicen así: "Los hechos de todos los Apóstoles —son palabras del Fragmento— están escritos en un libro. Lucas, óptimo Teófilo, cuenta lo que sucedió en su presencia, como lo prueba evi-

dentemente su silencio acerca del martirio de Pedro y el viaje de Pablo, desde Roma a España» (1).

II

Aunque no pretendamos ahora hacer un estudio a fondo, ni mucho menos, de los fundamentos históricos de nuestra tesis, queremos sin embargo mencionar, aparte los testimonios dichos, algunos más, también importantísimos.

Nos referimos concretamente a varios textos de Santos Padres, de valor decisivo en la materia, cuya cita copiamos, limitándose en gracia a la brevedad a las palabras esenciales, del P. G. Villoslada. Son los siguientes:

San Atanasio: «aquel santo [San Pablo] que... llegó a Roma y subió hasta las Españas» (2).

San Epifanio: «Puesto que Pablo marchó a España y Pedro recorrió muchas veces el Ponto y la Bitinia» (3).

San Juan Crisóstomo, tal ardiente devoto del Apóstol, afirma en cinco o seis lugares distintos y de manera terminante —dice el P. Villoslada— el hecho de la venida a España: «Después de estar en Roma se puso de nuevo en

(1) Merece la pena citar también el párrafo siguiente: «Voir également le Canon de Muratori, lignes 36-39, où il est dit que Lucas a raconté les faits qui se sont passés en sa présence, passant sous silence la Passion de Pierre et le départ de Paul pour l'Espagne» (Dict. Arch. Crét. T. 12 col., 544 sq.).

Y el P. C. Spicq, O. P., al final de un amplio y detallado estudio sobre los testimonios de la vneida de San Pablo a España, escribe: «En conclusion ce voyage en Espagne décidé par saint Paul, attesté au moins par deux documents romains de haute valeur, tels que ceux de Clément et du Canon du Muratori, facile à réaliser, et imposé par toutes les vraiesemblances psychologiques et religieuses, se presente comme un fait historique certain» («Saint Paul. — Les Epitres pastorales». Etudes Bibliques, Paris 1947, p. 83).

(2) MIGNE, P. G. t. 25 col. 258.

(3) MIGNE, P. G. t. 41 col. 373.

camino para España» (4). «Corriendo desde Jerusalén hasta el Ilírico, dirigiéndose a España...» (5).

San Jerónimo: «Sed usque ad Hispanias tenderet et... ab oceano ad oceanum curreret». Y añade que «antes le faltó tierra que ansias de evangelizar» (6).

Teodoreto: Después que [Pablo] fue enviado a Roma por Festo, a causa de su apelación, oída su defensa, fue absuelto y partió para España» (7). «Habiendo partido de allí [Roma] para las Españas y llevándoles el divino Evangelio, volvió y le fue cortada la cabeza» (8).

Ante estos testimonios y otros que omitimos, diremos con el mismo P. Villoslada que si en los siglos primero, segundo y tercero aparece extendida, en una Iglesia como la de Roma, la tradición de la venida de San Pablo a España; si en los siglos cuarto y quinto no solamente no se pone en duda, sino que los Padres la admiten como cosa averiguada y cierta, nadie tiene derecho a considerarla como una hipótesis de dudosa base histórica. La misma tajante afirmación hace Menéndez Pelayo. Otros historiadores y críticos antiguos y modernos, católicos y protestantes, abundan en el mismo sentir.

III

Es cierto, pues, que una parte de nuestro suelo patrio fue santificado con la presencia del Apóstol de las Gentes.

Por ello entendemos que España debe celebrar con toda solemnidad el magno acontecimiento que nos ocupa, y de manera especial las regiones que tienen tradición de la presencia del Apóstol. No importa que aquélla se haya limi-

(4) MIGNE, P. G. t. 62 col. 659.

(5) MIGNE, P. G. t. 61 col. 111.

(6) MIGNE, P. L. t. 25 col. 1.043.

(7) MIGNE, P. G. t. 82 col. 856.

(8) MIGNE, P. G. t. 82 col. 567.

tado a determinados pueblos, lo que por otra parte es natural. Lo mismo cabe decir del apóstol Santiago el cual, sin embargo, es con toda razón y con santo orgullo nuestro Patrón de España. También San Pablo ejerce de hecho ese patronazgo. ¿Cómo va a desentenderse de los que recibieron de él la semilla del Evangelio?

¿Cómo vino el Apóstol a España? ¿Vino por tierra? ¿Pasó por Francia, donde dejó también establecidas algunas cristiandades? ¿Vino por mar? ¿Desenbarcó en Tarragona? Desde luego era el Puerto de la Península que entonces tenía más importancia, incluso con residencia de Emperadores romanos cuando venían a España. Era además el trayecto más corto. Cualquiera que fuese la manera del viaje: ¿desde Tarragona recorrió el litoral y llegó hasta Andalucía evangelizando? También existe una tradición arraigada de su presencia en aquella región y en otras. Por otra parte está muy de acuerdo con sus ansias de que el Evangelio llegase hasta los últimos confines de la tierra (9).

Mas ahora no se trata de discutir. Positivamente queremos evitar discusión inútil. Nos gustaría, no obstante, que una de las obras fruto del Centenario fuese un volumen con la recopilación de todas las tradiciones locales relativas al Apóstol, existentes en cualquier pueblo o ciudad de España. Hemos recibido ya algunas referencias y esperamos volver sobre el asunto con las oportunas indicaciones.

Ante todo se trata de honrar al Apóstol. De fomentar la lectura de sus epístolas. San Juan Crisóstomo se quejaba de que algunos no sabían ni el número de las cartas que

(9) El Rvdo. P. Serafín de Ausejo, O.F.M. Cap., defendió brillantemente esta tesis en su Conferencia de la última Semana Bíblica Española. Será uno de los temas de estudio y divulgación en el programa del Centenario.

San Pablo había escrito. Debemos imitar su vida; su amor a Jesucristo; su celo por la salvación de las almas. Calar hondo en su doctrina maravillosa del cuerpo místico y vivirla intensamente. Por lo demás es lógico que sean los pueblos que tienen tradición de su estancia los que más se interesen por la conmemoración que nos ocupa.

Parece que el Centenario va a coincidir, en parte al menos, con la celebración del Concilio Ecuménico. Ocasión magnífica para acudir a la protección del Apóstol a fin de que el Cuerpo Místico de Jesucristo que él vio con tan esplendente luz, adquiera toda la belleza y santidad que Jesús pidió al Padre para su Iglesia; y asimismo orar por la ansiada unidad de todos los Cristianos.

IV

Es, repetimos, España entera la deudora de este favor divino; que así hemos de calificar la venida de San Pablo a nuestra Patria. Por eso entendemos que el glorioso acontecimiento debiera ser celebrado con una conmemoración de dimensiones nacionales. Y ésta es la idea que queríamos exponer y el afán que nos ilusiona.

Desde luego esperamos que la primera en el entusiasmo y fervor por las fiestas Centenarias sea nuestra querida ciudad de Tarragona, que se gloria de haber recibido al Apóstol al pisar por primera vez España; que conserva la roca que sirvió de púlpito al colosal vocero del ecumenismo cristiano; que tiene por Patrona a Santa Tecla la insigne convertida de Iconio, protomártir entre las mujeres cristianas «feminarum prima» como dice su Oficio. Tarragona, en fin, que como toda la Archidiócesis, tiene desde hace poco por Patrono principal a San Pablo, juntamente con la Sma. Virgen en el misterio de su Natividad.

V

Finalmente nos permitimos añadir una sencilla oración que pensamos publicar aparte y difundir como Oración del Centenario. Ella expresa, aunque pobremente, nuestra antigua y ferviente devoción al Apóstol, sobre el cual hemos escrito con el más absoluto convencimiento las siguientes palabras, mezcla de nostalgia y augurio esperanzador: «Paulus, vel solus, sufficiens mihi esset Chisti argumentum». Que en castellano quiere decir: «Me bastaría San Pablo para creer en Jesucristo». Con profunda razón se ha dicho: «Cor Pauli, cor Christi».

ORACION A SAN PABLO APOSTOL

Glorioso apóstol San Pablo, Heraldo de Cristo que en tu incansable afán evangelizador quisiste llegar hasta España. Tú que tan hondamente penetraste en el corazón de aquel Jesús a quien antes perseguías y al que luego amaste con tal ardor que apenas sabías hablar ya más que de El, pídele misericordia y compasión para el mundo de hoy, al que hombres obcecados quieren llevar por caminos de un materialismo ateo, que sería su ruina y destrucción.

Ruega por la Iglesia, Cuerpo Místico de Jesucristo, que continúa luchando sobre la tierra por el triunfo de la Verdad y el Amor; por esta Nación que considera como su mayor timbre de gloria la defensa tenaz de la fe católica, y también por mí, para que yo ame a Jesucristo fervorosamente, demostrando este amor con obras de un cristianismo ejemplar, a fin de que llegada mi hora, logre mi alma la dicha, que tú ansiabas con tanta vehemencia, de ser arrebatada a los cielos, para «estar siempre con el Señor». Así sea.

† BENJAMIN, Card. de Arriba y Castro,
Arzobispo de Tarragona.

Tarragona y marzo de 1962.

Pía Unión de Nuestra Señora del Pilar para Hispanoamérica y Filipinas

Dentro del marco de la capilla de la Pía Unión, artísticamente adornada con profusión de flores y plantas naturales y con el exquisito gusto a que nos tiene acostumbrados Hijos de Gazulla, celebró la santa misa, que fue dialogada, el excelentísimo y reverendísimo doctor don Casimiro Morcillo González, Arzobispo de Zaragoza y presidente de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana. Actuaron de padrinos, ocupando lugar en el presbiterio, en el lado de la Epístola, el Excmo. Sr. Dr. don Juan Sánchez-Cortés Dávila y doña María de la Presentación de Valenzuela, esposa del alcande, don Luis Gómez Laguna.

Rezado el Credo y leído el Ofertorio, entraron, con la vela encendida, entonando un escogido motete alusivo a la ceremonia, las diez señoritas que iban a consagrarse al Señor y a un ardoso apostolado en el campo hispanoamericano. Una vez llegadas junto al altar, el señor Arzobispo, con báculo y mitra, procedió a la bendición de los hábitos y anillos que, entregados por el director de la Obra a los padrinos, éstos los iban imponiendo a las interesadas.

Acto seguido cada una pronunciando su nombre y apellido; todas en común emitieron sus votos, con la fórmula propia de la *Pía Unión*, recibéndolos *en nombre de Dios* el señor Arzobispo.

A continuación éste pronunció una emotiva plática, haciendo resaltar la tenacidad y constancia ininterrumpida que presupone la Obra por parte de los elementos directivos, antes de llegar al momento presente.

Expuso la labor evangelizadora de España en todo un Continente, única entre todas las naciones. Estas misioneras vienen a continuar —dijo— esta labor en el mundo hispanoamericano y filipino. Como la Encarnación del Verbo presupone un gran sacrificio así es el de estas señoritas que acaban de consagrarse al Señor, renunciando incluso

a legítimos placeres; pero también será fecundo en bien de las almas, a semejanza del primero.

Da las gracias a las numerosas personalidades que han coadyuvado al desarrollo de la Obra y felicita a los familiares de las recién profesas.

Terminó el acto religioso con un solemne Tedeúm que, entonado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, fue cantado por la Comunidad.

Ayuda a los emigrantes salmantinos en Alemania

El P. J. Salvador y Conde, O. P., nos escribe desde Düsseldorf, rogándonos publiquemos estas sugerencias como medios para ayudar a los emigrantes salmantinos en Alemania.

- a) Envío de un lote de libros, que no les sean de gran interés.
- b) Envío de ejemplares por estar deteriorados.
- c) Envío de diapositivas de la ciudad y provincia.
- d) Envío de revistas atrasadas o suscripción a una nueva.

Anuncios

El Hospital de la Santísima Trinidad cedería en buenas condiciones económicas un altar de madera y una campana pequeña, a propósito para ermita, capilla de finca o iglesia pequeña.

Comisión Nacional de Ejercicios

Como en años anteriores, la Comisión Nacional de Ejercicios ha organizado unos Ejercicios Espirituales radiados a través de Radio Nacional para todos los agricultores y trabajadores del campo.

Estos Ejercicios serán retransmitidos a toda España a las 8 de la tarde a partir del lunes 25 de febrero para terminar el día 2 de marzo, predicados por el R. P. Eduardo Rodríguez, de la Compañía de Jesús.

Asimismo se retransmitirán los Ejercicios para los ESCOLARES a las 11,30 de la mañana y durante los mismos días de 25 de febrero al 2 de marzo, predicados también por el P. Rodríguez.

Obra Pía «Revilla de la Cañada»

Las instituciones de beneficencia particular de la Diócesis que, para sus atenciones benéficas, deseen participar en el reparto anual de esta Obra Pía han de solicitarlo por instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Obra Pía «Revilla de la Cañada». — Madrid, durante el mes de febrero del corriente año. Dichas instancias se cursarán a través de la Vicesecretaría del Obispado.

Asimismo los Sacerdotes e Iglesias pobres de la Diócesis a quienes interesen estipendios de Misas y donativos para sufragios, han de solicitarlo en las condiciones antedichas.

Necrológica

El día 2 de enero falleció D. Isidro Fralle Martín, Beneficiado Tenor de la S. I. B. C. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas; por lo que los señores socios le aplicarán una misa y rezarán tres responsos.

R. I. P.

El día 1 de diciembre de 1962, falleció D. Francisco Montes Conde, Párroco de Cantalpino. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas. Por lo que los señores socios le aplicaran una misa y rezarán tres responsos.

R. I. P.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Bibliografía

SALVADOR REGUANT, *Introducción a la Teología*. Vol. 32, Pequeña Biblioteca «Herder». 11 x 18 cm. 120 pp. Rústica, 25 ptas. Sobrecubierta de J. Pla Doménech. Editorial Herder, Barcelona, 1962.

El autor de este libro ha querido contribuir, con sus conocimientos y su pluma a orientar —principalmente a los hombres de la ciencia y de la técnica— por los caminos de la búsqueda de Dios, que es la verdad. Y ha querido hacerlo desde lo que él llama «angulación propia» de los profesionales de la ciencia y de la técnica que no duda calificar «su propia teología». Para el fin que se propuso, el autor cuenta con una doble condición inmejorable: la de ser sacerdote y la de ser un científico al mismo tiempo.

EUSEBIO COLOMER, *Hombre e historia*. Vol. 33, Pequeña Biblioteca «Herder». 11 x 18 cm. 160 pp. Rústica, 25 ptas. Sobrecubierta de J. Pla Doménech. Editorial Herder, Barcelona, 1962.

Este librito pretende ser una simple introducción a la rica problemática filosoficoteológica que la historia nos presenta. Tuvo su origen en un seminario sobre filosofía de la historia, de la Facultad filosófica de San Cugat (Barcelona). En esta forma, y estimulado por el interés que allí suscitaron, nos lo presenta ahora también el autor.

OTTO KARRER, *Sucesión apostólica y primado*. Vol. 35, Pequeña Biblioteca «Herder». Versión española de Joaquín Blázquez. 11 x 18 cm. 84 pp. Rústica, 25 ptas. Sobrecubierta de J. Pla Doménech. Editorial Herder, Barcelona, 1962.

El dogma católico define que, de acuerdo con la intención de Jesucristo, el primado del apóstol Pedro continúa como institución permanente en la Iglesia; éste es propiamente el muro de separación en la discusión teológica con los cristianos de otras denominaciones, el punto en que todos los separados se distancian de la Iglesia romana, cualquiera que sea en lo demás su proximidad o alejamiento respecto de la unión con ella.